



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de junio del 2007
No. 114

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 784-A1, 785-A1, 786-A1, 2311, 2312, 2313, 2325, 2326, 2327, 778-A1, 780-A1, 2314, 2318, 2321, 2316, 2317, 2319, 346-B1, 347-B1, 348-B1, 349-B1, 350-B1, 351-B1 y 352-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2320, 2328, 2330, 2331, 2322, 2323, 2324, 782-A1, 2315, 787-A1, 779-A1, 781-A1, 2328 y 783-A1.

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 21 de mayo del dos mil siete, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicada en la Avenida Estado de México, km. 1.5, frac. La Virgen, se reunieron los CC. Lic. Carolina Monroy Del Mazo, Directora General; Prof. Juan Pedrozo González, Director de Administración y Finanzas; L.A.E. Ma. Del Rocío Otero Martínez, Subdirectora de Administración; Ing. José Luis López Flores, Director del Área Técnica; C. Alejandro Cruz Martínez, Director de Televisión; Lic. Elisenda Domínguez, Directora de Radio; C.P. César Hesiquio Del Castillo Uribe, Subdirector de Finanzas; Arq. Martín Salinas Toledano, Jefe del Departamento de Servicios Generales; Lic. Ana Rosa Miranda Nava, Jefa de la Unidad Jurídica y Lic. Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Interno; con la finalidad de integrar debidamente el Comité Interno de Obra Pública y Servicios Relacionados como instancia interna auxiliar de la Directora General de este Organismo en los procedimientos de contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; Decreto publicado en la Gaceta del Gobierno número 119 de fecha 17 de diciembre de 1998, por el que se creo el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con personalidad jurídica y patrimonio propios; Artículo 12.19 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; numerales del 21 al

25 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Oficio No. 20611A000/2305/2007, de fecha 14 de mayo de 2007 de la Dirección General de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública, se emite el presente documento bajo el siguiente:

OBJETIVO

Contribuir a garantizar la transparencia, equidad y eficiencia en los procesos de contratación de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma.

Acto seguido la Lic. Carolina Monroy Del Mazo, hace entrega a los Integrantes del Comité Interno de Obra Pública y Servicios Relacionados del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Presidente	Directora General
Secretario Ejecutivo	Director de Administración y Finanzas
Secretario Técnico	Subdirectora de Administración
Vocales	Director Técnico Director de Televisión Directora de Radio Subdirector de Finanzas
Ponente	Jefe del Departamento de Servicios Generales
Invitados Permanentes	Jefa de la Unidad Jurídica Contralor Interno
Asesor	Designado por el Director General

Cada miembro Titular del Comité Interno, designará por escrito un suplente, que actuará en lugar del Propietario en las ausencias temporales de éste.

El Presidente y los vocales del Comité interno tendrán derecho a voz y voto, el resto de los integrantes sólo tendrán derecho a voz, en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 25, Fracción X del Reglamento de Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se solicita al Secretario Técnico para que en la primera reunión se someta a la autorización del Comité, el Calendario de Reuniones Ordinarias, pero cuando las necesidades de la obra o los servicios relacionados lo requieran, el Secretario Técnico podrá convocar a Reuniones Extraordinarias.

REGLAMENTACION Y FUNCIONAMIENTO

Para regular el adecuado funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública y Servicios Relacionados del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se emitirá un Manual de Integración y Funcionamiento, en el cual se contemple en forma detallada su integración y funcionamiento, objetivos, facultades y obligaciones de cada uno de sus miembros e invitados y la forma en que se desarrollarán las reuniones del Comité.

Dicho Manual será presentado por el Presidente en la reunión del Comité, a fin de su estudio, análisis, modificación, adición y aprobación y una vez hecho lo anterior, sea publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 15:00 horas de la fecha de su emisión, firmando al calce y margen los que en ella intervienen y solicitan su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Integrantes del Comité Interno de Obra Pública y Servicios Relacionados del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

PRESIDENTE

Lic. Carolina Monroy Del Mazo
(Rúbrica).

SECRETARIO EJECUTIVO

Prof. Juan Pedrozo González
(Rúbrica).

SECRETARIO TÉCNICO

L.A.E. Ma. Del Rocío Otero Martínez
(Rúbrica).

VOCAL

Ing. José Luis López Flores
(Rúbrica).

VOCAL

C. Alejandro Cruz Martínez
(Rúbrica).

VOCAL

Lic. Elisenda Domínguez Contreras
(Rúbrica).

VOCAL

C.P. César Hesiquio Del Castillo Uribe
(Rúbrica).

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ana Rosa Miranda Nava
(Rúbrica).

INVITADO PERMANENTE

Lic. Víctor Antonio Lemus Hernández
(Rúbrica).

PONENTE

Arq. Martín Salinas Toledano
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente 498/2007, relativo al procedimiento judicial no contencioso (diligencias de información de dominio), promovido por VICENTE MARTINEZ HERRERA, respecto del inmueble ubicado en calle Luis Echeverría y el Arroyo de San Pablo, en el Rosario, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 231.15 m colinda actualmente con calle Manzanos, al norte poniente: con 20.00 m actualmente con calle Luis Echeverría, al poniente: con 185.49 m colinda actualmente con el Sr. Telésforo Torrijos, al sur: con 198.93 m colinda con Arroyo San Pablo, al oriente: con 66.75 m colinda actualmente con calle Ciruelos, camino al Ejido del Rosario, teniendo una superficie de: 27,384.00 metros cuadrados.

Por lo cual, el Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, mediante proveído del cinco de junio de dos mil siete, ordenó la publicación de la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días cada uno de ellos, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el inmueble motivo de estas diligencias.-Se expide a los once días del mes de junio de dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica. 784-A1.-15 y 20 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número: 30/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por "AFIANZADORA INSURGENTES", SOCIEDAD ANONIMA A

TRAVES DE SU APODERADO LEGAL VICTORIANO HERRERA ALVAREZ, en contra de OSCAR VELEZ RIOS Y EMMA VALDEZ MICHEL, se han señalado las once horas con treinta minutos del día veintiocho de junio del año dos mil siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un vehículo marca Nissan tipo Tsuru, modelo 1992, color arena, cuatro cilindros, número de motor 519036, número de serie 2BLB13-54502, placas 535-FTE del Distrito Federal, transmisión estándar, convocándose postores para que comparezca al remate del bien inmueble antes descrito, siendo postura legal el que cubra la cantidad de \$13,680.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

Para su publicación por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Se expiden a los doce días del mes de junio del año dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Leonardo Núñez Pérez.-Rúbrica.

785-A1.-15 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 567/2006-1.
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL REYES CRUZ.

Se hace del conocimiento que JOSE LUIS JUAREZ BERISTAIN, actor en el presente Juicio; demanda en el expediente número 567/2006, relativo al Juicio Ordinario Civil de otorgamiento y firma de escritura a MIGUEL REYES CRUZ, respecto del inmueble ubicado en: lote número 5, manzana 10, calle San Juan de Dios sin número oficial, del Fraccionamiento "San Francisco Xalostoc", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de: 133.47 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.05 m con lote 6; al sur: 07.00 m con calle San Juan de Dios, al oriente: 19.00 m con lote 7, y al poniente: 19.00 m con lote 3, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalneapantla, bajo la partida 729, volumen 625, libro primero, sección primera, de fecha 28 de agosto de 1984, a favor de MIGUEL REYES CRUZ, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

Con fecha 10 de diciembre del 2000, celebramos contrato de compra venta el suscrito JOSE LUIS JUAREZ BERISTAIN en mi carácter de comprador y el señor MIGUEL REYES CRUZ, en su carácter de vendedor, respecto del inmueble mencionado, estipulándose como precio total de la compra venta la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales se pagaron en mensualidades de 2,000 y 3,000 pesos al vendedor MIGUEL REYES CRUZ, manifestando bajo protesta de decir verdad que se ha pagado la totalidad del precio pactado, por lo que al momento de la celebración del citado contrato el hoy vendedor señaló que dicho inmueble tenía 8 metros de ancho por 12 metros de largo, siendo las medidas y colindancias las mencionadas en el hecho anterior, mencionando que a fines del año 2002 el inmueble en cuestión fue cubierto en su totalidad, a partir de esa fecha solicite en varias ocasiones al vendedor la firma de la escritura correspondiente, manifestándome que por cuestiones de salud lo haría posteriormente, sin que hasta el momento la haya hecho.

Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de MIGUEL REYES CRUZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a MIGUEL REYES CRUZ, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la

última publicación, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Bóletin Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial, asimismo fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, ocho de junio del año dos mil siete.-Primer Secretario, Lic. Myriam Martínez Alarcón.-Rúbrica.

786-A1.-15, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JOSE LUIS MENDOZA LOPEZ, en el expediente número 112/2007, que se tramita en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Tenancingo, México, promueve Juicio Especial de Desahucio, en contra de CARLOS ROBERTO SANCHEZ PINO, haciéndole saber que en fecha seis de febrero del año dos mil siete, JOSE LUIS MENDOZA LOPEZ, presentó en este juzgado un escrito donde reclama las siguientes prestaciones: La desocupación y entrega de la casa arrendada ubicada en el número trece de la calle Prolongación Altamirano, Barrio El Salitre, de esta Ciudad de Tenancingo, México, por falta de pago de rentas correspondientes a los últimos cuatro meses del año dos mil seis y enero de dos mil siete, más los que se sigan venciendo hasta la total terminación del presente asunto; el pago de la luz y el agua de acuerdo a la cláusula decimacuarta del contrato de arrendamiento; y el pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. Basándose en los siguientes hechos: "En fecha primero de diciembre de dos mil cinco, el señor JOSE LUIS MENDOZA LOPEZ y el señor CARLOS ROBERTO SANCHEZ PINO, celebraron contrato de arrendamiento, respecto de la casa ubicada en la calle prolongación Altamirano, número trece, Barrio El Salitre, de esta ciudad de Tenancingo, México... El inquilino se obligó a pagar por concepto de renta la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS PESOS... El arrendatario adeuda a la fecha el importe de las rentas correspondientes a los meses septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero, los cuatro primeros cuatro meses correspondientes al año dos mil seis y enero del presente año, a razón de TRES MIL QUINIENTOS PESOS... El arrendatario se obligó a exhibir junto con la renta, el recibo de pago de luz eléctrica y agua como lo determina la cláusula décima cuarta del contrato de referencia. Por lo que con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil en vigor, se ordenó el emplazamiento a CARLOS ROBERTO SANCHEZ PINO, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los preceptos 1.168 y 1.170 del Código citado, además se ordena fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Tenancingo, Estado de México, once de junio de dos mil siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gilberta Garduño Guadarrama.-Rúbrica.

2311.-15, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 172/06-2, promovido por EDUARDO JESUS ROMERO ESTRADA, relativo al juicio ordinario civil (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del inmueble del cual se deriva la fracción de la que se promueve por parte del ocurrente y que se ubica en las inmediaciones de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, ubicado en las calles de Mazatlán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 30.20 m con Florencio Romero Estrada, actualmente con Adalberto Muñoz Ruiz; al sur: 30.20 m con Miguel Angel Romero Estrada; al oriente: 17.80 m con Juan Benitez; al poniente: 20.00 m con calle Mazatlán. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en terminos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, también fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de junio del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2326.-15 y 20 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 99/05, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIA DEL ROCIO RUIZ LOPEZ, en contra de ARACELI LARA GARCIA, el Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del distrito judicial de Toluca, México, por auto de fecha cinco de junio del dos mil siete, señaló las trece horas del día veintiocho de junio del dos mil siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en calle Manuel Alas número 402, Colonia Unión, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con Germán García Mejía; al sur: 4.00 m con calle Manuel Alas; al oriente: 9.00 m con pasillo; al poniente: 9.00 m con Higinio González Frias, con una superficie total de 36.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 804-14388, volumen 302, libro primero, sección primera, a fojas 136, de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y dos, a nombre de ARACELI LARA GARCIA. Por lo que a través de edictos, anúnciese su venta en forma legal por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$ 107,350.00 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del cinco por ciento del precio que sirvió de base para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra el importe fijado y que sirve de base para el remate. Notifíquese personalmente al demandado.

Toluca, México, a siete de junio del dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

2327.-15 junio.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por ADMINISTRACION DE CARTERAS EMPRESARIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ENVACIP, S.A. DE C.V., CONSORCIO INTERNACIONAL DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., ABRAHAM LAJUD ALEMAN y ORALIA CASTELLANOS DAVALOS, expediente número 2215/92, Secretaría "A", el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil por auto del veintiocho de mayo de dos mil siete, señaló las diez horas del día nueve de julio próximo para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien ubicado en el predio ubicado en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 226 m con ladera; al sur: 250 m con barranca; al oriente: 73 m con ladera; al poniente: 200 m con barranca, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 995,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquense postores mediante edictos que serán fijados en los estrados de este juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y publicados en el periódico El Diario de México, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, debiendo los posibles postores satisfacer lo dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles...)-Doy fe.

Por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico Diario de México, México, D.F., a 5 de junio del 2007.-La C. Secretaria Conciliadora en Funciones de Secretaría de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley, Lic. Cecilia Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

778-A1.-15 y 27 junio.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. en contra de ARTURO GRIJALVA GOMEZ, número de expediente 1273/96, el C. Juez ha dictado un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veintitrés de mayo del dos mil siete. Como lo solicita la parte actora y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se señalan las diez horas del día nueve de julio del año dos mil siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado identificado como casa número nueve, construida sobre el lote tres, de la manzana dos, del conjunto en condominio denominado "Bosques de Chalco", con frente a la Avenida San Isidro, en Chalco, Estado de México, ...sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del precio del avalúo para tenerlos como tales....

Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Tercero Civil por Ministerio de Ley Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, ante la C. Secretaria de Acuerdos por

Ministerio de Ley Licenciada CLAUDIA DIAZ ZEPEDA, que autoriza lo actuado.-Doy fe.

México, D.F., a 30 de mayo del 2007.-La C. Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley, Lic. Claudia Díaz Zepeda.-Rúbrica.

778-A1.-15 y 27 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 538/2000.
SECRETARIA "B".

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de mayo y en relación al de dieciocho de mayo ambos del año en curso, dictados en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX hoy SU CESIONARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ALFREDO ALEJANDRO CARRANZA VAZQUEZ Y OTROS, la C. Juez Quinto de lo Civil de esta capital, señaló las once horas del día nueve de julio del año en curso, y ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien objeto a remate el identificado como la vivienda marcada con el número oficial 94, casa 19, tipo cuadruplex de Avenida Juárez Norte en Ecatepec, del municipio de Ecatepec, Estado de México, siendo el precio de avalúo la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes del precio de avalúo, por lo que las personas y postores que se encuentren interesados en participar en dicha almoneda habrán de exhibir cuando menos mediante billete de depósito el 10% del precio de avalúo, convóquense postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo en el periódico Diario Monitor, Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre de este juzgado. México, D.F., a 24 de mayo del año 2007.-La C. Secretaria Conciliadora en Funciones de Secretaria de Acuerdos, Lic. Josefina Becerril Herrera.-Rúbrica.

778-A1.-15 y 27 junio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
TULTITLAN, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 572/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA MONTER CERECEDO en contra de NOE GAMA LOPEZ, la Juez Civil de Cuantía Menor de Tultitlán, México, por auto de fecha tres de mayo del año en curso, señaló las diez horas del día cinco de julio del año dos mil siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del vehículo marca Volkswagen tipo Jetta, color plata, cuatro llantas, cuatro puertas, con todos los cristales en buen estado, incluyendo los espejos laterales y retrovisor, interiores color gris oscuro aterciopelado, automático, con estereo de agencia, pintura en buen estado, sin golpes aparentes, placas de circulación LWB-5347 del Estado de México, número de serie que se haya visible sobre el tablero de dicho vehículo 3VWSV29M63M113252, embargado en diligencia de fecha cuatro de octubre del año dos mil cinco, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 103,720.34 (CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 34/100 M.N.), en que fue valuado, debiéndose deducir el cinco por ciento sobre el valor del bien embargado por lo que se convoca postores por medio de

edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, pero en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Se expide a los doce días del mes de junio del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Leopoldo Jiménez Arce.-Rúbrica.

780-A1.-15, 18 y 19 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARGARITA GOMEZ HERNANDEZ, promueven ante este Juzgado dentro del expediente número 461/2007, en vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio respecto del terreno de común repartimiento denominado Paraje Techachalco, ubicado en la calle pública de Paseo Tlatelco, en el pueblo de Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primero de 0.55 metros con el señor Salvador Rincón Pérez y el segundo de 20.20 metros con el señor Juan González Moncada, al sur: en 21.07 metros con la señora Angela Ríos Domínguez, actualmente con Juan Eduardo Arce Ríos, al oriente: en 13.57 metros con Paseo Tlatelco y al poniente: en dos tramos el primero de 9.01 metros con el señor Juan Rodríguez Pérez y el segundo de 4.61 metros con el señor Salvador Rincón Pérez. Con una superficie total de 279.06 doscientos setenta y nueve punto cero seis metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México, a los quince días del mes de mayo del año dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

2314.-15 y 20 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 404/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ AVILA, por conducto de sus endosatarios en procuración en contra de SOTERO GARCIA NARZISO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en camioneta Pick Up Nissan blanca con cabina y caja cuatro cilindros, roja con camper color blanca, número de serie INGND11S4KC353677, placas de circulación CL26678, tracción trasera con diferencial, interiores en vinil en tela con costuras en borde, a nombre de SOTERO GARCIA NARCISO, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), se señalaron las diez horas con treinta minutos del día diez de julio de dos mil siete, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, boletín judicial y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como el lugar de los bienes muebles embargados, por lo que convóquese postores, citese acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de

México. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de junio del año dos mil siete.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Licenciada Maricela Sierra Bojórtes.-Rúbrica.

2318.-15 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 373/07, relativo al procedimiento judicial no contencioso respecto a información de dominio, promovido por SABINO VELASQUEZ FRANCO, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida de los Maestros 31-B, Fracc. II, San Andrés Atenco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas, colindancias y superficies son las siguientes: al norte: en 13.00 metros y colinda con callejón del Trabajo; al sur: en 11.71 metros y colinda con Avenida de los Maestros; al oriente: en 12.60 metros y colinda con la Señora Ma. Eugenia García Beltrán, al poniente: en 9.50 y 4.61 metros y colinda con la señora Ma. Elena García Beltrán, viuda de Yduñate. Con una superficie aproximada de 169.53 metros cuadrados. A lo que el promovente manifiesta que en fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, el promovente adquirió el inmueble antes descrito a través de contrato de compraventa que hiciera con la señora MA. ELENA GARCIA BELTRAN VIUDA DE YDUNATE, ocupando dicho inmueble de buena fe, continúa, ininterrumpida y pública. Por lo que se manda publicar la presente información de dominio por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación diaria en esta ciudad, a fin de que quien se sienta afectado con esta, o se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlos en términos de ley. Se expide el presente edicto a los cinco días del mes de junio del dos mil siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Martínez de Jesús.-Rúbrica.

2321.-15 y 20 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 71/05, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por WENCESLAO RANGEL ESPINOZA en contra de TOMAS CARRILLO GOMEZ, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha treinta de mayo del año en curso, señaló las doce horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, consistente en el cincuenta por ciento de la fracción restante un inmueble, ubicado en fracción del Rancho San José Buenavista, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas 240.00 m, la segunda de 130.30 m, la tercera de 460.30 m, la cuarta de 641.30 m, todas estas líneas colindando con el ejido de Santa Juana, segunda sección, al sur: 875.60 m, colindando con el Rancho Las Lagunillas, al oriente: en dos líneas 375.60 m y la segunda 751.30 metros cuadrados colindando ambos con Rancho de Santa Rosalía, al poniente: 1533.50 m con Bonifacio García, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Toluca, México, con los siguientes datos registrales partida 1356, volumen 470, libro primero, sección primera, de fecha 18 de diciembre de 2003, a favor de Tomás Carrillo Gómez, por lo que anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y boletín judicial, por una sola vez, a efecto de convocar postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$1,629,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito designado en rebeldía del demandado al

cual se allano la parte actora. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día once de junio del año dos mil siete.-Primer Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2316.-15 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 376/2005, relativo al juicio ordinario civil promovido por DULCE MARIA FERNANDEZ ALEJANDRO DE GONZALEZ en contra de FERMIN HERNANDEZ VENTURA, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, señaló las diez horas del día cinco de julio del año dos mil siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del bien inmueble, ubicado en paraje Los Arboles, colonia Guadalupe Hidalgo, El Pedregal, Ocoyoacac, México, el cual tiene como medidas y colindancias: al norte: 86.40 metros con Calzada Guadalupe Hidalgo, al sur: por este lado se fusionaron los predios y fue de la siguiente manera, en una línea de 58.43 metros con Guillermo Hernández Mondragón, de ahí parte al oriente una línea de 10.00 metros con el señor Guillermo Hernández Mondragón y otra línea que va hacia el poniente de 20.00 metros con Jesús Mota Reyes, de ahí una línea de 10.00 metros que va del norte con el señor Francisco Vega, de ahí otra línea que va hacia el poniente de 6.93 metros con Francisco Vega, oriente: 23.20 metros con servidumbre de paso y al poniente: 31.70 metros con el señor Martín Hernández Ventura con una superficie de 2,285.58 metros cuadrados inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en el libro primero, sección primera, partida número 99-1349, volumen 40, a foja 16 de fecha siete de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve a nombre de FERMIN HERNANDEZ VENTURA relacionada a su vez con libro primero, sección primera, partida número 194-709, volumen 58, foja 32 del catorce de julio del año dos mil cinco ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y el boletín judicial por una sola vez, así como en la tabla de avisos de este Juzgado sin que nunca medien menos de siete días, entre la última publicación del edicto y la almoneda, y convóquese postores siendo postura legal la que cubra la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del cinco por ciento de la cantidad que fue fijada por el perito oficial valuador, edictos que se extiende a los once de junio del año dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

2317.-15 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 482/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGARDO PALOMARES MEDERO Y RICARDO PALOMARES MEDERO en contra de JUANA MERCEDES TAPIA VARGAS, se señalan las nueve horas del día veintiséis de junio del año dos mil siete, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre sin número en Cuanalan, municipio de Acolman, México, perteneciente a este distrito judicial, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.25 metros con Jacinto Rivas, al sur: 10.25 metros con Avenida 20 de Noviembre, al oriente: 24.50 metros con Cesáreo Redonda, y al

este: 24.50 metros con Carmen Cortés M., con una superficie de 251.125 metros cuadrados, inscrito a nombre de JUANA MERCEDES TAPIA VARGAS, en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales, partida 680, volumen 217, libro primero, sección primera, de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dos. Por acuerdo de fecha veintidós de mayo del presente año, por segunda almoneda de remate se ordena la publicación de los edictos por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo como precio para el remate la cantidad de \$266,215.41 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), precio que resulta de la deducción del diez por ciento al precio primitivo en el que fue valuado el inmueble por el perito designado en rebeldía de la parte demandada siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Se convocan postores, debiendo notificarse a la parte demandada personalmente el presente proveído. Se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil siete.-Doy fe.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

2319.-15 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

Por este conducto se le hace saber que: FRANCISCA LOPEZ POSADAS, le demanda en el expediente número 731/2006, relativo al juicio ordinario civil la propiedad por prescripción positiva o usucapación del lote de terreno número 24, de la manzana 65, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada, super 43, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 149.64 metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 metros con lote 23, al sur: 17.20 metros con lote 25, al oriente: 09.00 metros con lote 49, al poniente: 08.40 metros con calle Narvarte, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo la partida 1440, volumen 67, libro primero, de la sección primera de fecha 14 de septiembre de 1977, en virtud de haber adquirido el inmueble antes citado por medio de un contrato de compraventa de fecha 3 de septiembre de 1992 celebrado con las demandadas y poseerlo desde esa fecha en carácter de propietaria en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, realizando mejoras en dicho inmueble ejecutando actos de dominio, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial de la ciudad de Toluca, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

346-B1.-15, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RAQUEL ROJAS DE HERRERA.

EMILIO ROJAS DOMINGUEZ, parte actora en el juicio ordinario civil tramitado bajo el expediente número 736/2006, en este Juzgado le demanda a RAQUEL ROJAS DE HERRERA, las siguientes prestaciones: a).- De RAQUEL ROJAS DE HERRERA, exijo la usucapación o prescripción positiva, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 48, de la colonia México, tercera sección, Las Palmas, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 22, al sur: 17.00 metros con lote 24, al oriente: 08.00 metros con calle Geografía y al poniente: 08.00 metros con lote 4, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Fundándose en los siguientes hechos: 1.- El suscrito con fecha 13 de marzo de mil novecientos noventa y cinco, adquirí la propiedad y mediante contrato de compraventa que realice con la señora RAQUEL ROJAS DE HERRERA, respecto del inmueble antes mencionado. Ignorándose el domicilio de la parte demandada se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, a través de lista y boletín judicial. Quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el boletín judicial del Estado de México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

347-B1.-15, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA
Y MIGUEL RIVACOBAN MARIN.

MARIA FELIX TORRES LARA por su propio derecho, en el expediente número 122/2007-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno 1 uno, manzana 108 ciento ocho bis, colonia Campestre Guadalupeana en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.10 metros y linda con Avenida 2, al sur: 3.05 metros y linda con Avenida 1, al oriente: 11.30 metros y linda con lote 2 dos, al suroeste: 19.35 metros con Avenida de las Torres, con una superficie total de 118.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del

Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres 23 días del mes de mayo del año dos mil siete 2007.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

348-B1.-15, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

JAIME GARCIA RIOS, por su propio derecho, en el expediente número 290/2007-2, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno 20 veinte, de la manzana 26 veintiséis, ubicada en calle 17, número 87 ochenta y siete, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote 21, manzana 26 de la calle 17, al sur: 20.00 metros con lote 19 manzana 26 de la calle 17, al oriente: 07.00 metros con calle 18, al poniente: 07.00 metros con calle 17, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un 31 días del mes de mayo del año dos mil siete 2007.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

349-B1.-15, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

C. ERENDIRA PACHECO GONZALEZ.
DIVORCIO NECESARIO EN CONTRA DE USTED.
PROMOVIDO POR CUAUHTEMOC AGUIRRE OROZCO.

En el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se radicó juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el número de expediente 366/2007, promovido por CUAUHTEMOC AGUIRRE OROZCO, en contra de Usted, demandándole las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario con todas las consecuencias de hecho y de derecho que de ellos se derive, B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarla a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí,

por apoderado o por gestor, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial asimismo fíjese una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en los Chimalhuacán, México, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

350-B1.-15, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

C. FRANCISCO JAVIER PEÑATE JIMENEZ
DIVORCIO NECESARIO EN CONTRA DE USTED,
PROMOVIDO POR TRIFINA BARRERA MARTINEZ.

En el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se radicó juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el número de expediente 364/2007, promovido por TRIFINA BARRERA MARTINEZ en contra de Usted, demandándole las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario, con todas las consecuencias de hecho y de derecho que de ellos se derive, B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarla a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, asimismo fíjese una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en los Chimalhuacán, México, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

351-B1.-15, 26 junio y 5 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 218/2007.
DEMANDADO: AGRIPINA REYES GONZALEZ VIUDA DE ALEJANDRE.

En cumplimiento al auto de fecha diecisiete de mayo del dos mil siete, se ordena el emplazamiento a la parte demandada mediante edictos, a continuación se hace una relación sucinta de la demanda en los siguientes términos, la C. REYNA ERIKA TRUJILLO PUEBLA, demanda de AGRIPINA REYES GONZALEZ VIUDA DE ALEJANDRE en la vía ordinaria civil la

usucapión respecto del lote de terreno 17, manzana D-1, colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.90 metros con lote 16, al sur: en 19.90 metros con lote 18, al oriente: en 10.00 metros con lote 35, al poniente: en 10.00 metros con Avenida Tepozanez, con una superficie de 199.00 metros cuadrados, que con fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, celebró contrato de compraventa con el señor MATEO JONAS RIOS LEAL, respecto del lote de terreno en mención, en la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., entregándole en ese momento la posesión material del referido inmueble, ignorándose el domicilio de la demandada se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en comento, quedando a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de mayo del año dos mil siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

352-B1.-15, 26 junio y 5 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 9400/239/06, SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO GUILLERMO MENDOZA SANDOVAL, REPRESENTADA POR SU SOBRINO EL SEÑOR HUMBERTO GARNICA MENDOZA COMO ALBACEA EN PRIMER LUGAR Y A FALTA O IMPEDIMENTO DE ESTE Y EN SEGUNDO LUGAR COMO ALBACEA A SU SOBRINO EL SEÑOR JOSE GARNICA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 360.00 m con Tirso Roldán, al sur: 360.00 m con Tirso Roldán, al oriente: 50.00 m con camino, al poniente: 50.00 m con Eduardo Aguilar Zarandona. Superficie aproximada de: 18,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio de 2007.-El C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2320.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 9399/238/06, SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO GUILLERMO MENDOZA SANDOVAL, REPRESENTADA POR SU SOBRINO EL SEÑOR HUMBERTO GARNICA MENDOZA COMO ALBACEA EN PRIMER LUGAR Y A FALTA O IMPEDIMENTO DE ESTE Y EN SEGUNDO LUGAR COMO ALBACEA A SU SOBRINO EL SEÑOR JOSE GARNICA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de

Chalco, mide y linda: al norte: 29.5 M CON Ramón Páez, al sur: 29.5 m con calle Córdoba, al oriente: 18.20 m con Marcelino Páez, al poniente: 17.30 m con calle Francisco I. Madero. Con una superficie de: 515.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio de 2007.-El C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2320.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 9401/240/06, SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO GUILLERMO MENDOZA SANDOVAL, REPRESENTADA POR SU SOBRINO EL SEÑOR HUMBERTO GARNICA MENDOZA COMO ALBACEA EN PRIMER LUGAR Y A FALTA O IMPEDIMENTO DE ESTE Y EN SEGUNDO LUGAR COMO ALBACEA A SU SOBRINO EL SEÑOR JOSE GARNICA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 140.00 m con Alvaro González Hernández y Francisco Flores, al norte: 240.00 m con Pedro Rodríguez Díaz, al sur: 100.00 m con Barranca, al oriente: 1 100.00 m con Pedro Rodríguez Díaz, al oriente: 2 140.00 m con Raquel Madariaga de Vnva, al poniente: 238.00 m con camino. Con una superficie de: 45,360.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio de 2007.-El C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

2320.-15, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 01818/191/07, EVELYN ROJAS ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "La Era 1º", ubicado en: en Villa San Lorenzo Chimalco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Cerrada, al sur: 10.00 m y linda con sucesión de Maximina Luna, al oriente: 12.50 m y linda con propiedad Privada, al poniente: 12.60 m con Marisol Rojas Zamudio. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 01819/192/07, MARISOL ROJAS ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "La Era 1º", ubicado en en Villa San Lorenzo Chimalco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Cerrada, al sur: 10.00 m y linda con sucesión de Maximina Luna, al oriente: 12.50 m y linda con Evelyn Rojas Zamudio, al poniente: 12.50 m y linda con Norma Angélica Rojas Zamudio. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 01820/193/07, NORMA ANGELICA ROJAS ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "La Era 1º", ubicado en: Villa San Lorenzo Chimalco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Cerrada, al sur: 10.00 m y linda con sucesión de Maximina Luna, al oriente: 12.50 m y linda con Marisol Rojas Zamudio, al poniente: 12.50 m y linda con Isabel Buerdía Cano. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 01821/194/07, DAVID CERON OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Zapotla 1", ubicado en calle Pomona, Lote Número 6-A de la manzana 1, perteneciente al Barrio de San Andrés actualmente, Barrio San Juan Zapotla, municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con el lote No. 6, al sur: 15.00 m y colinda con Barranca, al oriente: 9.00 m y colinda con calle Pomona, al poniente: 9.00 m y colinda con el lote No. 1. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 01822/195/07, MA. DEL ROSARIO CALVA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Tlayecac el Grande", ubicado en la calle Continuation de la calle Ahuehuete, lote 12, de la manzana 3, en el barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 20.50 m lineales con lote II, al sur: 20.50 m lineales con lote 13, al oriente: 7.00 m lineales con calle, al poniente: 7.00 m lineales con barda. Superficie aproximada de: 143.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 01823/196/07, INES SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "El Capulín", ubicado en calle Saturno, lote número

7 de la manzana número 2, de la colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con José Heriberto Sánchez Ramírez, al sur: 12.00 m y colinda con Raymundo Cabrera Miranda, al oriente: 10.00 m y colinda con Silverio Cabrera Gutiérrez, al poniente: 10.00 m y colinda con calle Saturno. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 01824/197/07, ISIDRO MODESTO LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Techacha", ubicado en calle El Pipila, marcado con el lote número s/n de la manzana número s/n, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 9.50 m y colinda con Privada, al sur: 9.50 m y colinda con calle el Pipila, al oriente: 12.44 m y colinda con Sebastián Cruz, al poniente: 12.90 m y colinda con Aquino Martínez. Superficie aproximada de: 120.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 01825/198/07, JACINTA ORTEGA DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "La Comunidad", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 67.60 m con Luis Cheverría, al sur: 67.60 m con Felipe Alfaro, al oriente: 13.00 m con Felipe Alfaro, al poniente: 13.00 m con Eloisa Carrasco G. Superficie aproximada de: 878.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 1826/199/07, BENJAMIN SORIANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "El Capulín", ubicado en lote de terreno identificado con el No. 1 de la manzana 3, en Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con lote No. 3, al sur: 8.00 m colinda con calle Capulín, al oriente: 18.70 m colinda con lote No. 2, al poniente: 19.00 m colinda con calle cerrada de Pinos. Superficie aproximada de: 150.28 metros cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 30 de marzo de 2007.-Atentamente.-
C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2329.-15, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 716/86/07, FIDEL GARCIA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo s/n, Santa María Rayón municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 8.50 m colinda con calle Andrés Quintana Roo, al sur: 8.50 m colinda con propiedad de Vicente García Bernal, al oriente: 11.20 m colinda con propiedad de Vicente García Bernal, al poniente: 11.20 m colinda con propiedad de Carlos Trinidad Lagunas Nava. Superficie: 95.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de junio del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada, Registro Público de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 436/60/07, JUAN FLORES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 18.00 (metros), colinda con la C. Dominga Torres Mejía, al sur: 18.00 (metros) colinda con Fausto Colindres Torres, al poniente: 9.50 (metros), colinda con Juvencio Flores. Superficie: 85.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de junio del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada, Registro Público de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 155/09/07, MARTHA ROMALDA GUEVARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Totzolla", comunidad Cruz Larga, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 12.65 m colinda con predio del C. Abelardo Estrada Sanchez, al sur: 12.65 m colinda con paso de servidumbre, al oriente: 40.70 m colinda con predio de la C. Celia Mondragón Angeles, al poniente: 39.60 m colinda con predio del C. Manuel Fuentes Martínez. Superficie: 508 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de mayo del 2007.-El C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada, Registro Público de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 522/55/07, SILVIA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Leona Vicario No. 47 Int. 8, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 12.70 m colinda con Saúl Vázquez Saavedra, al sur: 12.70 m colinda con 2da. Cerrada de Leona Vicario, al oriente: 6.60 m colinda con Marcelino Hernández Rodríguez, al poniente: 6.60 m colinda con Rodolfo Hernández Rodríguez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de mayo del 2007.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Lerma, México, Lic. Gabriela del Socorro Ezeta López.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 523/56/07, INES GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Hacienda Texcalpa de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 73.00 m colinda con la propiedad del C. Manuel Noriega, al sur: 73.00 m colinda con la propiedad del C. Crenciano Bandaia Jiménez, al oriente: 5.14 m colinda con la calle Campeche, al poniente: 5.14 m colinda con la propiedad de la C. María Rivera. Superficie: 375.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de mayo del 2007.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Lerma, México, Lic. Gabriela del Socorro Ezeta López.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4138/226/07, DELFINO MALVAEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Antonio Albarrán, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 47.55 m con C. Imelda Rosa Castañeda V, al sur: 47.40 m con C. Carlos A. Castañeda Hernández, al oriente: 11.19 m con calle Antonio Albarrán, al poniente: 11.46 m con C. Inocenta Malvéez Castañeda. Superficie: 537.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de mayo del 2007.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Toluca, Lic. Ma. Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 4141-229-2007, CELERINO LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 25, se conoce con el nombre de "Casa Vieja", San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Francisco Uribe, al sur: 18.60 m con calle Hidalgo antes

camino Ex Hacienda de Tejalpa, al oriente: 28.75 m con Ascención Vargas, al poniente: 29.90 m con Raúl Salazar. Superficie: 551.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de mayo del 2007.-El C. Registrador de Toluca, Méx., Lic. Ma. Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 4142-230-2007, GEORGINA AGUSTINA MANJARREZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Antonio Acahuálico, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.10 m con Adán Rojas Celaya, al sur: 13.89 m con Ceferina Alvarez y Petra Temahuaya, al oriente: 102.98 m con Reyna Corral Muñoz, al poniente: 102.18 m con Tomás Rosario. Superficie: 1.486.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de mayo del 2007.-El C. Registrador de Toluca, Lic. Ma. Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 4140/228/2007, FELISA TEODORA MENDOZA GAUSIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 11.00 m con Amalia Cisneros Huérano, al sur: 11.00 m con Viviana Mendoza Gausin, al oriente: 15.50 m con Tomás Avilez, al poniente: 13.50 m con privada Manuel Mendoza. Superficie: 159.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de mayo del 2007.-El C. Registrador de Toluca, Lic. Ma. Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

2330.-15, 20 y 25 junio.

* **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 330/38/07, VICTOR MANUEL LONA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón Adolfo López Mateos, Ex Hacienda Solís, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: una línea de: 26.13 m con la Sra. Jesús Anastacia Becerril Núñez, al sur: dos líneas de: 11.95, 8.04 m con el Sr. Leonardo Lezama González, al oriente: una línea de 13.14 m con la Sra. Jesús Anastacia Becerril Núñez, al poniente: una línea de: 15.31 m con el callejón Adolfo López Mateos. Con una superficie aproximada de: 315.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy

fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 329/37/07, TOMAS FLORENCIO GARCIA ERASMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Meje", Barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 54.00 m con camino, al sur: 50.00 m con camino, al oriente: en cuatro líneas de: 14.00, 30.00, 20.00, 101.00 m con sucesión de Eulogio Flores, Mónico Andrés García Albino y María de la Cruz Melecio, al poniente: 80.00 m con canal. Con una superficie aproximada de: 4.081.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 356/40/07, AGUSTIN ROMERO MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Potla, primer Barrio del Municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 104.51 en 3 líneas de: 37.60 m con Juan Alberto García, 5.30 m con Juan Alberto García y 61.61 m con Juana Eulalia Ortiz, al sur: 100.52 m en 2 líneas de 37.60 m con carretera a Atlacomulco, y 62.92 vacante, al oriente: 52.90 m en 3 líneas: 30.00 m con María Luisa Gutiérrez, 9.30 m con Juan Alberto García, 13.60 m con Juan Alberto García, al poniente: 61.01 m en 4 líneas: 22.87 m con Bernardo Ortiz Martínez, 8.80 m con la Divisoria de Pastores, 11.30 m con la Divisoria de Pastores, 18.40 m con la Divisoria de Pastores. Con una superficie aproximada de: 5055.575 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 357/41/07, PLACIDA MONTIEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Potla, Primer Barrio del Municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 40.30 m con dos líneas, la primera de: 23.00 m y la segunda de: 17.30 m con camino vecinal, al sur: 34.10 m con Amado Nicolás, al oriente: 24.40 m en dos líneas, la primera de: 16.50 m, la segunda de: 7.90 m con camino vecinal, al poniente: 18.90 m con Juan Benigno. Con una superficie aproximada de: 691.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy

fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 358/42/07, SANDRA ROMERO MONTEIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Potla, del municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 38.30 m con Francisca Tomasa Romero, al sur: 34.75 m con Martiniano Enrique Martínez, al oriente: 20.75 m con Martiniano Enrique Martínez, al poniente: 28.00 m con el limite del pueblo de Pastores, con una superficie aproximada de: 911.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 332/39/07, ALICIA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Venta, localidad de San Nicolás El Oro, municipio y distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Toribio Ruiz y Hnos, al sur: 21.00 m con Sofia Fuentes Moreno, al oriente: 15.00 m con Ma. Carmen Legorreta, al poniente: 15.00 m con Sofia Fuentes Moreno. Con una superficie de: 315.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y Sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 21 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Expediente número: 171/221/07, CATARINA CARBAJAL GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 272.00 m con José Hernández Ortega, al sur: 164.00 m y 95.00 m con Jesús Cruz Cardozo, al oriente: 60.00 y 50.00 m con barranca, al poniente: 293.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 46,902.5 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a veintiocho de mayo de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente número: 172/222/07, FRANCISCO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán,

distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m y colinda con Alejandro Hernández López, al sur: 27.00 m y colinda con Alfredo López Granados, al oriente: 65.00 m y colinda con Efraín Vázquez, al poniente: 64.00 m y colinda con Alfonso López. Superficie aproximada de: 2,805.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a veintiocho de mayo de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente número: 173/223/07, JUAN LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Yuytepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Clemente López Ramírez, al sur: 32.30 m con Lucinda Ortiz Ramírez, al oriente: 126.75 m con Víctor Hernández Granados y Rigoberto Hernández Lara, al poniente: 119.00 m con Senaida Tiburcio Gómez. Superficie aproximada de: 3,633.7 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a veintiocho de mayo de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente número: 174/224/07, MARIA DEL CARMEN LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Yuytepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.5 m con Susana López García, al sur: 32.5 m con carretera, al oriente: 15.90 m con Angel Hernández Granados, al poniente: 9.30 m con Senaida Tiburcio García. Superficie aproximada de: 409.5 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a veintiocho de mayo de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente número: 175/225/07, SEBASTIAN HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 220.00 m y colinda con Francisco Cruz, al sur: 271.50 m y colinda con carretera, al oriente: 168.00 m y colinda con Barranca, al poniente: 185.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 42,649.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a veintiocho de mayo de dos mil siete.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2026/57/2007, C. MARIA AURORA ROJAS CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Llorón número 16, Colonia Primer Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.10 m con calle del Llorón, al sur: en 14.10 m con Justino Jiménez Reyes, al oriente: 22.90 m con Paula Jiménez Reyes, al poniente: en 24.65 m con Martha Patricia Escalona Hernández. Con una superficie de: 388.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 2027/58/2007, C. VIANEY HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata número 13, Colonia San Isidro la Paz, Tercera Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 11.21 m con calle Emiliano Zapata, al sur: en 10.00 m con Tomás Acevedo López, al oriente: en 19.50 m con Andrés Moreno, al poniente: en 15.75 m con Pedro Reyes Julián. Con una superficie de: 181.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 2861/214/2006, C. JAVIER ENRIQUEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "Zequiapa", ubicado en calle Belisario Domínguez número 354, pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 38.40 m con propiedad privada (actualmente Ernesto Octavio Enriquez Olivares), al sur: en 38.40 m con propiedad privada (actualmente Delia Enriquez García), al oriente: en 9.00 m con propiedad privada (actualmente Eugenio Enriquez Olivares), al poniente: en 9.18 m en dos líneas, la primera de: 3.34 m con calle Belisario Domínguez, la segunda de: 5.84 m con propiedad privada de Javier Enriquez Trejo. Con una superficie de: 234.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 1504/50/2007, C. AKRAM MUCHARRAFIE NASSERELDIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado: "El Gato", ubicado en

calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Colonia La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 29.00 m con propiedad privada, al sur: en 29.00 m con propiedad de Najwa Nassereldin N., al oriente: en 15.00 m con propiedad privada, al poniente: en 15.00 m con propiedad privada (hoy calle Josefa Ortiz), con una superficie de: 435.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 1648/51/2007, C. NAJWA NASSERELDIN NASSERELDIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Gato", ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Colonia La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 29.00 m con propiedad de Akram Mucharrافی N., al sur: en 29.00 m con propiedad privada, al oriente: en 15.00 m con propiedad privada, al poniente: en 15.00 m con propiedad privada (hoy calle Josefa Ortiz). Con una superficie de: 435.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Exp. 2103/52/2007, C. MARIA CONCEPCION GARCIA ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Cascajo", ubicado en calle Félix Valle Gómez S/N., denominado "El Cascajo", ubicado en calle Félix Valle Gómez S/N, pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 14.00 m con calle Félix Valle Gómez, al sur: en 10.00 m con Abigail Acéves Herrera, al oriente: en 22.15 m con Guillermo López Díaz, al poniente: en 15.60 m con Perfecto Torres Galindo. Con una superficie de: 189.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Expediente 591/24/2007 C. LUISA JULIANA EULOGIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle primera cerrada de presidente Juárez sin número, Colonia Francisco I. Madero, Tercera Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 20.00 m con propiedad

privada, al sur: en 20.00 m con Eleazar Rafael Téllez, al oriente: en 6.00 m con Juan García, al poniente: en 6.00 m con calle 1ª Cerrada Presidente Juárez.- Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 592/25/2007, C. MARIO PEREZ MONTAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nunó número 37, Colonia San Isidro la Paz, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 19.00 m con Jesús Torres, al sur: en 19.00 m con Gregorio Castillo Vera, al oriente: en 7.00 m con área de donación, al poniente: en 7.00 m con calle Jaime Nunó. Con una superficie de: 133.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 1487/50/2007 C. FABIOLA BONALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Hidalgo número 42, Col. Hidalgo, Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 7.95 m con Avenida Hidalgo, al sur: en 8.10 m con Martiniano Sánchez García, al oriente: en 23.35 m con Martiniano Sánchez García, al poniente: en 23.55 m con Guillermo Monroy Alda. Con una superficie de: 187.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 11155/646/2006 C. ORLANDO URREA OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Alfalfa" ubicado en calle uno, manzana uno, lote 9, Colonia Ampliación las Brisas, en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 8.00 m con Avenida Ejidal, al sur: en 8.00 m con calle uno, al oriente: en 15.00 m con lote 10 (Oscar Rodríguez), al poniente: en 15.00 m con lote 8 (Patricia Sarmiento). Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 12450/658/2006 C. OFELIA TECPA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle de 3ª Cerrada de Progreso Area "E", lote 3, Colonia La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Francisco Márquez González lote 2, al sur: en 15.00 m con calle 3ª Cerrada Progreso, al oriente: en 8.00 m con Araceli Delgado de Medina, al poniente: en 8.00 m con Pedro Durán Solís. Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 97/20/2007, C. ESTEBAN RIVERO RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Hidalgo Norte número 18, San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 30.18 m con María del Carmen Rivero V., al sur: en 30.18 m con Esteban Rivero Rivero, al oriente: en 8.65 m con calle Hidalgo Norte, al poniente: en 8.65 m con Ignacio Campos. Con una superficie de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 1335/40/2007, C. VALENTIN HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio que se encuentra ubicado en la Segunda Cerrada de Cuauhtémoc, lote 10, manzana "A" La Joya Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 10.60 m con Angel Fragozo Gallo, al sur: en 10.60 m con Cerrada de Cuauhtémoc, al oriente: en 22.20 m con lote 9, propiedad de Priciliano Gómez Espinoza, al poniente: en 22.20 m con lote 11, propiedad de Alejandro Herrera Vidar. Con una superficie de: 257.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 7335/333/2006, C. H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: calle Cóndores s/n, Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene un uso de área verde, mide y linda: al norte: en 79.50 m con propiedad privada, al sur: en 91.50 m con calle Cóndores, al oriente: en 34.00 m con propiedad privada, al poniente: termina en punta. Con una superficie de: 1,332.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2130/79/2007, C. JOSEFINA MARTINEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, de calidad urbano, ubicado en: la calle Nacional sin número, Colonia Independencia actualmente Camino Nacional esquina Guadalupe Victoria s/n, Col. Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 26.41 m con calle Nacional, al sur: en 31.51 m con Antonio González Arias, al oriente: en 14.50 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: en 18.50 m con José Inés González Arias. Con una superficie de: 474.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2452/73/2007 C. MIGUEL ARZATE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: la Colonia Francisco I. Madero actualmente Avenida Francisco I. Madero No. 152, Col. Francisco I. Madero 1ra Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con la señora Cándida Ramírez Osorio, al sur: en 10.00 m con calle Francisco I. Madero actualmente con Avenida Francisco I. Madero, al oriente: en 35.50 m con María del Carmen Núñez de Velázquez, al poniente: en 35.50 m con Francisco Velázquez Cardona. Con una superficie de: 355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2269/65/07, C. RODOLFO QUINTOS BUENROSTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle San Martín No. 9, Col. Loma de la Cruz 1ra Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Pablo Vega, al sur: en 10.00 m con calle San Martín, al oriente: en 19.25 m con Roberto Rico, al poniente: en 19.40 m con Francisco Gómez, con una superficie de: 193.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2270/66/07, C. GUSTAVO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano, ubicado en: la Colonia Vicente Guerrero actualmente 2da. Cerrada Manuel Avila Camacho No. 54, Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.70 m con calle sin nombre actualmente 2da. Cerrada Manuel Avila Camacho, al sur: en 9.80 m con Alfredo Hernández Reyes, al oriente: en 16.40 m con Erasto Sánchez Flores, al poniente: en 13.80 m con María Cruz Delgado Herrera. Con una superficie de: 147.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2485/77/07, C. BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, de calidad urbano, denominado "Sin Nombre" ubicado en: calle Halcones lote 9, manzana 2, No. 17 Colonia Granjas Guadalupe Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Halcones, al sur: en 10.00 m con Benjamín Galván, al oriente: en 20.00 m con Luis Calzadilla, al poniente: en 20.00 m con Raymundo Lira. Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2271/67/07 C. OSIEL HERNANDEZ ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin nombre, ubicado en: calle sin nombre s/n del poblado de San José el Vidrio actualmente cerrada sin nombre s/n, poblado San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.26 m con la Sra. Maurilia Rodríguez Alcántara, al sur: en 12.25 m con cerrada sin nombre, al oriente: en 19.08 m con propiedad privada, al poniente: en 19.45 m con Anastasio Hernández Bravo. Con una superficie de: 236.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2272/68/07, C. DELIA SANCHEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Lindero", ubicado en: la Colonia Juárez actualmente Callejón Hermenegildo Galeana No. 11, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.40 m con Julián Alvarado, al sur: en 7.50 m con Callejón Hermenegildo Galeana, al oriente: en 34.10 m con Claudio Monroy Morales, al poniente: en 33.10 m con Tuye Tirador. Con una superficie de: 293.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2283/72/2007, C. CLAUDIO MONROY MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Lindero", ubicado en: colonia Juárez Callejón Hermenegildo Galeana número 11 Colonia Buena Vista actualmente Callejón Hermenegildo Galeana 11-A Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.60 m con Juliana Alvarado, al sur: en 7.50 m con Callejón Hermenegildo Galeana, al oriente: en 35.15 m con Emidio Lora, al poniente: en 34.10 m con Delia Sánchez Guerrero. Con una superficie de: 293.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2268/64/07, C. RICARDO ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano "sin nombre", ubicado en: calle Pirules s/n, Col. Vicente Guerrero 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.00 m con propiedad de Concepción Luna, al sur: en 30.00 m con propiedad del señor Cecilio Montoya, al oriente: en 10.00 m con calle Pirules, al poniente: en 10.00 m con la calle Ahuehuetes. Con una superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 9 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 2453/74/07 C. MIGUEL ARZATE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en: calle Francisco I. Madero s/n, Col. Francisco I. Madero 2da. Sección actualmente Avenida Francisco I. Madero s/n, Col. Francisco I. Madero 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Cándida Ramírez, al sur: en 10.00 m con Av. Francisco I. Madero, al oriente: en 32.00 m con Germán Avila Santos, al poniente: en 32.00 m con Luis Rojas. Con una superficie de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 10094/643/2006, C. PATRICIA SARMIENTO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Alfalfa" ubicado en

calle Uno, manzana uno, lote 8, Colonia Ampliación Las Brisas, en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 8.00 m con Avenida Ejidal, al sur: en 8.00 m con calle Uno, al oriente: en 15.00 m con lote 9 (Orlando Urrea Ovando), al poniente: en 15.00 m con lote 7 (Exequiel Palacios Gámez). Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de mayo del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

Expediente 13489/673/2006, C. FELIPE CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno que se encuentra en la calle Porfirio Diaz sin numero, Colonia Benito Juárez Xalostoc Norte, manzana 14, lote 17, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Dolores Chávez Martínez, al sur: en 15.00 m con terreno baldío (actualmente Catalina Aguirre Toribio), al oriente: en 8.00 m con calle Porfirio Diaz, al poniente: en 8.00 m con terreno baldío (actualmente Lázaro Campuzano Vadillo). Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de abril del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Diaz.-Rúbrica.

2331.-15, 20 y 25 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Número 34451/631 de fecha 16 de mayo del 2007, a petición expresa de los señores MARIA SANCHEZ CABALLERO, MARIO ALEJANDRO NIÑO SANCHEZ, MARICELA NIÑO SANCHEZ, EDMUNDO NIÑO SANCHEZ, CESAR ALONSO NIÑO SANCHEZ e IRIS YAZMIN NIÑO SANCHEZ, todos en su carácter de presuntos herederos, se radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor EDMUNDO NIÑO MENDEZ.

Para que se publiquen dos veces con intervalo de siete días hábiles.

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.**

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

2322.-15 y 27 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Número 34408/638 de fecha 30 de Abril del 2007, a petición expresa de la señora TERESA MANUELA SANCHEZ AGUIRRE, en su carácter de presunta heredera, se radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes de Doña GABRIELA DIAZ DE LEON SANCHEZ.

Para que se publiquen dos veces con intervalo de siete días hábiles.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.
2323.-15 y 27 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Número 34464/634 de fecha 17 de mayo del 2007, a petición expresa de los señores JOSE JAVIER MEDINA GARCIA y GUILLERMO MEDINA ARELLANO, éste último debidamente representado en ese acto por su apoderado general el propio señor JOSE JAVIER MEDINA GARCIA, en su carácter de presuntos herederos, se radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora YOLANDA ARELLANO SANCHEZ.

Para que se publiquen dos veces con intervalo de siete días hábiles.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.
2324.-15 y 27 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO
NICOLAS ROMERO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace saber que se ha radicado la Sucesión TESTAMENTARIA (Art. 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y sus Correlativos en los demás Estados de la República Mexicana), a bienes del señor JOSE

ERNESTO REYES PALMA, en la Notaría Pública Número Noventa y Uno del Estado de México, de la que soy titular. Radicación que consta en el instrumento número Veintiún mil Quinientos Sesenta y Tres, de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil siete; y en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México Vigente y artículos correlativos, se hace el aviso respectivo; Señora María del Carmen Rojas y Díaz, en su carácter de única ALBACEA Y HEREDERA, del DE CUJUS.

Publiquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y del Distrito Federal, y en otro periódico de circulación en la población en donde se hace la radicación, se expide el presente a los 11 días del mes de junio del año 2007.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.-
RUBRICA.

782-A1.-15 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, Notario Público 85, del Estado de México.

Por instrumento 42,543 volumen 1193 ordinario, de fecha 28 de mayo del año 2007, ante mí la señora GRACIELA SANCHEZ CALDERON, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO MUÑOZ MENDOZA. Así mismo la señora GRACIELA SANCHEZ CALDERON, acepta la herencia y legados que le corresponde en virtud de su entroncamiento con el autor de la sucesión y reconoce recíprocamente sus respetivos derechos hereditarios, la señora GRACIELA SANCHEZ CALDERON, acepta el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., 30 de mayo del año 2007.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO.

2315.-15 y 26 junio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE MEXICO

EDICTO

El licenciado MIGUEL SOBERON MAINERO, Notario Público Número 181 del Distrito Federal, solicitó a esta Dirección General del Registro Público de la Propiedad, la reposición de la partida número 457, volumen 11, libro primero, sección primera, de fecha 19 de mayo de 1959, correspondiente al terreno urbano denominado "San Pablo", ubicado en San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalneantla, Estado de México, inmueble que cuenta con una superficie de 78,792 M2 (setenta y ocho mil setecientos noventa y dos metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste: en cuatrocientos ochenta metros, con la vía de los Ferrocarriles Nacionales, incluyendo la prolongación de la Avenida de las Granjas; Al Sur: en cuatrocientos dos metros, con limite del Distrito Federal, incluyendo el camino denominado "San Pablo"; Al Noroeste: en cuatrocientos doce metros, con resto del terreno del cual se segrega la porción descrita y que pertenece a la "Cervecería Modelo", S.A.

El Director General del Registro Público de la Propiedad dio entrada a la solicitud y se procedió a su publicación dejando a salvo derechos de terceros en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación del Distrito Judicial de Tlalneantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, que si existe algún derecho que lesione a un tercero, comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 58 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO MARIO ALBERTO CARRASCO ALCANTARA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

787-A1.-15, 20 y 25 junio.



**ASOCIACION DE COLONOS DEL CONJUNTO
RESIDENCIAL DE PRADO LARGO, A.C.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores propietarios de los lotes de PRADO LARGO, para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Colonos, misma que tendrá lugar a las 19:45 horas del día miércoles 27 (veintisiete) de junio del año 2007, en las oficinas utilizadas como caseta de ventas ubicadas en Avenida Prado Largo número 1, Colonia Prado Largo, C.P. 52936 en la Zona Esmeralda, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación de la asamblea.
- III. Informe del estado de resultados financieros del año 2006 y de enero a mayo 2007.
- IV. Presentación de la nueva Mesa Directiva de la asociación y protesta de la misma.
- V. Propuesta a la asamblea del presupuesto 2007 para su revisión y/o aprobación.
- VI. Designación de Delegado Especial de la persona o personas a quienes se encomiende formalizar los acuerdos de la presente asamblea.
- VII. Asuntos generales.

Para el caso de no haber quórum suficiente se convoca en segunda convocatoria en términos de estatutos de la Asociación, a las 20:15 hrs, p.m. del mismo día, mes y año en curso, para el desarrollo de la asamblea citada, con los asistentes que en la misma se encuentren.

Atizapán de Zaragoza, México, a 12 de junio del 2007.

Ing. Enrique A. Margaleff Domínguez
Presidente del Consejo Directivo
(Rúbrica).

Lic. Lauro D. Gómez Oviedo
Tesorero del Consejo Directivo
(Rúbrica).

779-A1.-15 junio.

VISTA DEL BOSQUE, S.A.
R.F.C. VBO 800116 KC3

AVISO:

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la sociedad **VISTA DEL BOSQUE, SOCIEDAD ANONIMA**, de fecha 07 de Mayo de 1996, se acordó entre otros asuntos la **TRANSFORMACION** de la misma, de **SOCIEDAD ANONIMA** a **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223, 228 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente.

México, D.F., a 11 de Junio del 2007.

LIC. JORGE CARLOS NEGRETE FAGALDE
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

781-A1.-15 junio.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOCompromiso
Cumplido que cumple

EDICTO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCION DE LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES

TOLUCA, MEXICO, 15 DE JUNIO DE 2007

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se ordena la publicación del presente edicto.

Expediente IC/35/07, integrado con motivo del escrito de inconformidad promovida por el ciudadano Pedro Javier Martínez Santos, quien se ostenta como Apoderado Legal de Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., en contra del acto de fallo de la licitación pública nacional número 44064003-026-07, respecto de la partida 22, referente al giro de medicamentos (contrato abierto), convocada por la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México. Por lo que se hace del conocimiento del ciudadano Pedro Javier Martínez Santos, quien se ostenta como Apoderado Legal de Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V. el contenido del acuerdo de fecha seis de junio de dos mil siete, a través del oficio número 210093002/282/2007, que en su parte conducente señala: "...**QUINTO**.-... **se concede la suspensión solicitada, respecto de la partida 22, clave 0599, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran y hasta que se emita la resolución respectiva**, medida cautelar que se concede, condicionada a que dentro un término de **tres días hábiles**, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, el inconforme garantice los daños o perjuicios que se pudieren ocasionar a la hacienda pública o al adjudicado o adjudicados, mediante la exhibición ante esta autoridad administrativa de una póliza de fianza, a favor del Gobierno del Estado de México, por la cantidad de **\$62,500.00 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que se fija considerando el cinco por ciento del monto de la partida adjudicada que arriba se cita, dentro del proceso licitatorio número 44064003-026-07, apercibiéndole que en el caso de no dar cumplimiento a la citada prevención dentro del término concedido, se levantará dicha medida cautelar. **SEPTIMO**.-... se requiere al inconforme para que dentro de un término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que le sea notificado el presente acuerdo, para que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del territorio del Estado de México, apercibido que para el caso de no hacerlo dentro del término concedido, las notificaciones posteriores aún las de carácter personal, se le harán por medio de los estrados de esta Dependencia, ubicados en el primer piso del inmueble ubicado en la calle de Robert Bosch, esquina Primero de mayo número 1731, colonia Zona Industrial, Toluca, Estado de México, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 fracción III, 29 y 30 de Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México, a los quince días del mes de junio del año dos mil siete. El Jefe del Departamento de Inconformidades dependiente de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades de la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Licenciado Angel Adolfo González Becerril.- Rúbrica.

2328.-15 junio.

INTERNATIONAL WOOL SECRETARIAT, S.A. DE C.V.

International Wool Secretariat, S.A. de C.V. (EN LIQUIDACION)

Balance Final de Liquidación

Al 29 de Mayo de 2007

Activo	\$	0
Pasivo	\$	0
Capital Contable		
Capital Social	\$	25
Pérdidas acumuladas	\$	(25)
Suma el Capital Contable	\$	0
Total pasivo y Capital Contable	\$	0

"En virtud de que el Balance refleja que no existe cantidad alguna para distribuir entre los socios, así se les informara para los efectos previstos en los estatutos de la sociedad".

"Este Balance se publica para los efectos de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 11 de junio de 2007.

C.P.C. Adriana Lizet Aceves Padilla
Liquidadora
(Rúbrica).

783-A1.-15, 29 junio y 16 julio.

SECRETARIADO INTERNACIONAL DE LA LANA (MEXICO), A.C.

Secretariado Internacional de la Lana (México) A.C. (EN LIQUIDACION)

Balance Final de Liquidación

Al 25 de Mayo de 2007

Activo	\$	0
Pasivo	\$	0
Patrimonio	\$	0
Total pasivo y patrimonio	\$	0

"En virtud de que el Balance refleja que no existe cantidad alguna para distribuir entre los asociados, así se les informara para los efectos previstos en los estatutos de la asociación".

"Este Balance se publica para los efectos de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 11 de junio de 2007.

C.P.C. Adriana Lizet Aceves Padilla
Liquidadora
(Rúbrica).

783-A1.-15, 29 junio y 16 julio.